



Servicio Andaluz de Salud  
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

JUNTA DE ANDALUCÍA			
Consejería de Salud y Familias			
S	201907300001416	31/05/2019	
A	ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA		
L	DE OSUNA		
I	Registro General		HORA
D	A.G.S. de Osuna		09.38.18
A	Osuna (Sevilla)		

**Resolución de 31 de mayo de 2019, de la Dirección Gerencia del Área de Gestión Sanitaria de Osuna, por la que se aprueba y se anuncia la publicación del listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a la convocatoria pública específica para la cobertura, mediante nombramiento estatutario temporal con carácter de sustitución, de un puesto de la categoría de Ingeniero/a Técnico/a Industrial (Subg. A2), convocado mediante Resolución de 7 de mayo de 2019.**

De conformidad con lo dispuesto en el Título VI del Texto Refundido y actualizaciones del Pacto de Mesa Sectorial de Sanidad, sobre sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos en el S.A.S., y conforme a lo establecido en la base 8 de la convocatoria pública, esta Dirección Gerencia

### RESUELVE

**Primero.-** Aprobar y publicar, como Anexo I a la presente Resolución, la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a la convocatoria para la provisión de un puesto de Ingeniero/a Técnico/a Industrial (Subg. A2) en el Área de Gestión Sanitaria de Osuna, convocado mediante Resolución de 7 de mayo de 2019 de la Dirección Gerencia del Área de Gestión Sanitaria de Osuna, con expresión, en su caso, de la/s causa/s de exclusión.

**Segundo.-** Publicar, en el tablón de la UAP del Área, como Anexo II, la relación de causas de exclusión.

**Tercero.-** Conforme a lo establecido en la base 8 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para subsanación de los defectos que hayan motivado la exclusión, mediante escrito que deberá ser dirigido a la Dirección Gerencia del Área de Gestión Sanitaria de Osuna.

**Cuarto.-** Remitir esta Resolución y sus Anexos para su publicación en el tablón de anuncios de la UAP del Área de Gestión Sanitaria de Osuna y en la página web del Servicio Andaluz de Salud.

En Osuna, documento firmado electrónicamente en la fecha indicada.

EL DIRECTOR GERENTE DEL ÁREA  
DE GESTIÓN SANITARIA DE OSUNA

Fdo.: Ricardo Gil-Toresano Riego

Código:	6hwMS820PFIRMARvLPCdevIAg4GTb5	Fecha	31/05/2019	
Firmado Por	RICARDO GIL-TORESANO RIEGO CASTO ORTIZ MONTAÑO			
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	1/3	




**ANEXO I:** Relación Provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a la convocatoria para la provisión temporal de un puesto de **Ingeniero/a Técnico/a Industrial (Subg. A2)**, convocado mediante Resolución de 7 de mayo de 2019 de la Dirección Gerencia del Área de Gestión Sanitaria de Osuna, con expresión, en su caso, de la/s causa/s de exclusión.

APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO(A)/EXCLUIDO(A)	CAUSA EXCLUSIÓN
01.- ARRABAL CARO, LORENZO	EXCLUIDO	8
02.- ARRABAL CARO, MANUEL	EXCLUIDO	8
03.- ARREGUI PRADAS, DAVID	ADMITIDO	-
04.- CÁMARA VELA, JUAN ANTONIO	ADMITIDO	-
05.- CANDIL RÍOS, FRANCISCO MANUEL	ADMITIDO	-
06.- CASTILLO DAZA, MIGUEL ANGEL	ADMITIDO	-
07.- CLARO TORRES, DAVID JESÚS	ADMITIDO	-
08.- CRUZ MORGADO, FRANCISCO JOSÉ	ADMITIDO	-
09.- GARCÍA DELGADO, GUILLERMO	ADMITIDO	-
10.- HARO FORNELL, JOSÉ ANTONIO	ADMITIDO	-
11.- HERNÁNDEZ BARRERA, ALFONSO	ADMITIDO	-
12.- JURADO GENIL, CAROLINA	ADMITIDA	-
13.- MONTES MARTÍNEZ, ANTONIO JAVIER	ADMITIDO	-
14.- MORENO MALDONADO, BRUNO	ADMITIDO	-
15.- MORENO SALAS, FRANCISCO JOSÉ	ADMITIDO	-
16.- NUÑEZ GUTIÉRREZ, JUAN MARÍA	ADMITIDO	-
17.- RÍOS ARIZA, JUAN LUIS	ADMITIDO	-
18.- RODRÍGUEZ LÓPEZ, LUIS	ADMITIDO	-
19.- TERROBA GONZÁLEZ, CRISTÓBAL	ADMITIDO	-
20.- VARGAS ARANDA, ANTONIO	ADMITIDO	-

### ANEXO II: RELACIÓN DE CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1. Presentación fuera de plazo, falta de sello o fecha del Registro oficial.
2. No firmar la solicitud de participación.
3. No aportar fotocopia del DNI o pasaporte.
4. No indicar el puesto o, en su caso, especialidad a la que concursa.
5. Desistimiento.
6. No acreditar tener la edad mínima exigida en la convocatoria o superar la edad de jubilación.
7. No acreditar estar en posesión de alguna de las nacionalidades exigidas en la convocatoria.
8. No acreditar estar en posesión de la titulación exigida en la convocatoria.

Código:	6hWMS820PFIRMARvLPCdevIAg4GTb5	Fecha	31/05/2019
Firmado Por	RICARDO GIL-TORESANO RIEGO CASTO ORTIZ MONTAÑO		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	2/3





**DILIGENCIA:** Para hacer constar que en el día de la fecha la presente resolución y sus Anexos se publican en el tablón de anuncios de la UAP del Área de Gestión Sanitaria de Osuna y se envía para su publicación en la página web del Servicio Andaluz de Salud.

En Osuna, documento firmado electrónicamente en la fecha indicada.

**EL DIRECTOR ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO Y DE SS.GG.  
DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE OSUNA**

**Fdo.: Casto Ortiz Montaña**

Código:	6hwMS820PFIRMARvLPCdevIAg4GTb5	Fecha	31/05/2019	
Firmado Por	RICARDO GIL-TORESANO RIEGO CASTO ORTIZ MONTAÑO			
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	3/3	